



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO, CON CONOCIMIENTO EN
ASUNTOS LABORALES
LETICIA - AMAZONAS**

Correo electrónico: j01cctolt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 7 No. 10-78

REFERENCIA	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
RADICACION	No. 91-001-31-89001-2022-00213-00
RADICACION INTERNA	No. 91-001-31-12001-2024-00125-00
DEMANDANTE(S)	PABLO FORERO FERNANDEZ
DEMANDADA(S)	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.
DECISIÓN	AUDIENCIA ARTÍCULO 372 CGP

En Leticia-Amazonas, a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las nueve once de la mañana (09:11 am), conforme al auto que antecede con el objeto de dar lectura al fallo correspondiente.

Para efectos del registro se presentarán las partes e intervinientes que comparecen al desarrollo de la presente diligencia.

Apoderada Demandante: CECILIA DEL PILAR SILVA ROSAS no comparece.

Demandante: PABLO FORERO FERNÁNDEZ no comparece.

Representante Legal de la entidad Demandada BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. ALBA CLEMENCIA GARCIA PINTO 52267690 de Bogotá.

Apoderado Parte demandada: DANIEL LOZANO VILLOTA C.C 1085332549 T.P 353.098 apoderado sustituto al cual se le reconoce personería jurídica.

Instalada la audiencia se procede con la etapa de conciliación acto seguido y al no existir animo conciliatorio se declara fracasada la etapa de

conciliación, procede a realizarse el saneamiento, frente al cual se encuentran conformes las partes.

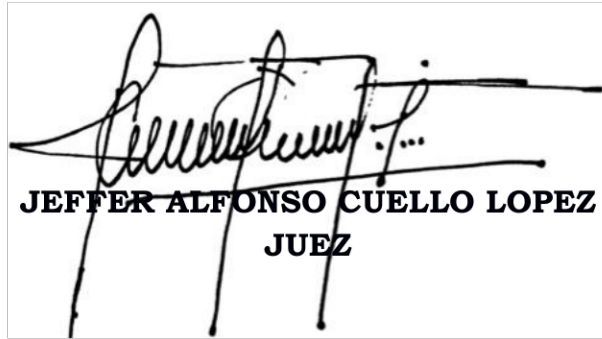
Teniendo en cuenta que este despacho debe realizar una inspección judicial procede a suspender esta diligencia siendo las 09:47 am para continuar con el trámite de este proceso esto es audiencia de decreto y practica de pruebas.

AUTO

PRIMERO: SUSPENDER la presente diligencia, la cual se retomará este mismo día a las dos (02:00 PM)

Esta decisión se notifica en ESTRADOS.

Sin reparos.



JEFFER ALFONSO CUELLO LOPEZ
JUEZ